



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

El alcalde de Briviesca, por resolución de fecha 28 de octubre de 2019 ha aprobado:

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA (BURGOS), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, Y ESTABLECIMIENTO DEL DÍA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Antecedentes de hecho. –

Primero: Vistas las bases por las que se rige la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Briviesca, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2019.

Segundo: Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del tribunal calificador.

Fundamentos de derecho. –

Primero: Visto lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello, resuelvo:

– *Primero:* Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. José Luis Ceniceros Herrera, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, interventor municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

- Vocal: D. Andrés Pérez Ortega, agente de la Policía Local de Briviesca.

Suplente: D.^a Laura Suárez Canga, secretaria municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

- Vocal: D. Juan Martín Antón Crespo, jefe de sección de interior de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Suplente: D. José Eliseo de la Iglesia Rojo, jefe de sección de Protección Civil de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

- Vocal: D. Carlos Jiménez Hernáiz, subinspector de la Policía Local de Burgos.

Suplente: D. Luis Julián Fernández Sáez, técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.



- Vocal: D. J. Mario Pinedo Martín, subinspector de la Policía Local de Miranda de Ebro.

Suplente: D. José Manuel Martínez Aguilar, agente de la Policía Local de Briviesca.

- Secretaria: D.^a Alicia García Rodríguez, administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D.^a M.^a Jesús Rubio Caparroz, administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

- *Segundo*: Convocar a los candidatos admitidos para el día 18 de noviembre de 2019 a las 12:30 horas, en el polideportivo municipal cubierto II, sito en la avda. Mencía de Velasco, n.º 29 de Briviesca (Burgos), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimientos-cuestionario tipo test), debiendo aportar documento nacional de identidad.

- *Tercero*: Citar a los miembros designados para la realización de la primera prueba de oposición que tendrá lugar en el polideportivo municipal cubierto II el 18 de noviembre de 2019 a las 12:30 horas.

- *Cuarto*: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Briviesca, en la página web municipal y en el portal de transparencia.

- *Quinto*: Dar traslado de la presente resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

- *Sexto*: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 28 de octubre de 2019.

El alcalde,
Álvaro Morales Álvarez